

## LA RODA

*Edicto*

Doña Emilia Marta Sánchez Alonso, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Roda y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio cognición bajo el número 243/1994, promovidos por «Renault Financiaciones, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Juan Sotoca Talavera, contra don Pedro José Ruipérez Buleo, calle Río Tajo, 4, Torrepacheco (Murcia), en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera, segunda y hasta tercera vez, en prevención de que no hubiera postores en las anteriores y por término de veinte días, la finca embargada en este procedimiento como de la propiedad de dicho demandado que al final se describe.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza Capitán Escribano Agudo, sin número, de La Roda, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo a la primera subasta el valor de tasación del bien que se hace constar en su descripción, a la segunda subasta servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración y la tercera subasta saldrá sin sujeción a tipo.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Tercera.—Los licitadores que deseen tomar parte en las subastas deberán depositar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, con el número 0064000014024394, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo de la que sirva de tipo a la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—El ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejora las posturas que se hicieren sin necesidad de efectuar el depósito.

Quinta.—Sólo la parte ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto al pliego, el resguardo de haber verificado el depósito prevenido en la cuenta de consignaciones de este Juzgado.

Séptima.—Se convocan estas subastas sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad.

Octava.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito de actor, si las hubiere, continuarán subsistentes sin que se destine a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Novena.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en las subastas con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que, a instancias del acreedor se reserven las consignaciones de los postores que así lo admitan y que hubiesen cubierto el tipo de la subasta con la cantidad consignada, la cual les será devuelta una vez cumplidas sus obligaciones por el adjudicatario.

Las subastas tendrán lugar en las siguientes fechas: Primera subasta, el día 31 de julio de 1998, a las once horas.

Segunda subasta, el día 2 de octubre de 1998, a las once horas.

Tercera subasta, el día 30 de octubre de 1998, a las once horas.

## Finca objeto de subasta

Urbana, finca registral 27.668, casa en término de Torrepacheco (Murcia), en el paraje de Los Albaladejos, consta de planta baja y ocupa una superficie de 70 metros cuadrados.

El tipo de valoración es de 6.000.000 de pesetas.

Dado en La Roda a 20 de abril de 1998.—La Juez, Emilia Marta Sánchez Alonso.—El Secretario.—31.787.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

*Edicto*

Doña Reyes Martell Rodríguez, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 10 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 677/96, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja General de Ahorros de Canarias, contra doña María Encarnación Sosa García, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de julio, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3542.0000.18.67796, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 21 de septiembre, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 19 de octubre, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores Heman Khemchand Vasnani y «Levante Ibérica, Sociedad Anónima», para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

## Bien que se saca a subasta

Número once.—Vivienda que es única, en la quinta planta alta del cuerpo de construcción del propio portal al cual corresponde el número 51 de la calle Francisco Gourie, cuyo núcleo de obra se integra en el global edificio que tiene otro portal a la calle Mayor de Triana.

La vivienda ocupa, aproximadamente, 89 metros 55 decímetros cuadrados de superficie útil, que vienen a representar 102 metros 70 decímetros cuadrados en la llamada superficie construida.

Cuenta con pasillo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina y dos baños.

Linderos (visto desde el exterior): Al frontis o naciente, con la calle Francisco Gourie; a la derecha o norte, con el contiguo inmueble de don Blas Rodríguez Suárez; a la izquierda o sur, con patio de luces, hueco de ascensor y el contiguo inmueble de doña Eleuteria García Sarmiento, y al fondo o poniente, con patio de luces y con vivienda de la misma planta del portal de la calle de Triana.

Cuota comunitaria centesimal: Es de 7,60 por 100 en las partes y elementos comunes del total inmueble.

Inscripción: Libro 368, folio 184, finca número 31.940.

Tipo de subasta: 15.900.000 pesetas.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 15 de abril de 1998.—La Magistrada-Juez, Reyes Martell Rodríguez.—El Secretario.—33.361.

## MADRID

*Edicto*

Don Juan Molins García-Atance, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 30 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 327/1996-D1 y a instancia de don Santiago Seijo Cuerva, se siguen autos sobre declaración de fallecimiento de don Gregorio Seijo Cuerva, nacido en Madrid, el día 12 de febrero de 1917, hijo de don Gregorio Juan José Seijo Prados y doña Lucía Cuerva García, cuyo último domicilio conocido fue en Madrid, quien en el año 1939, tras la guerra civil española, según parece, fue internado en un campo de concentración en Francia, posiblemente «Saint Ciprien» o «Argelés Sur Mer». De allí, presumiblemente, se incorporó voluntario con las Brigadas Internacionales al ejército ruso en el frente de Kalinin, en las cercanías de Moscú. Las últimas noticias que se tienen de él son que al parecer murió fusilado en la estación de tren de Kanerskaya (Rusia), en 1943. En cuyos autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a quienes pudiera interesar.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1996.—El Magistrado-Juez, Juan Molins García-Atance.—La Secretaria judicial.—28.335

y 2.ª 20-6-1998

## MADRID

*Edicto*

En virtud de lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 136/1998, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don José Manuel Villasante García, contra don Gabriel González Velasco, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 17 de julio de 1998, a las diez y diez horas. Tipo de licitación: 86.666.666 pesetas, para la finca número 3.647, y 6.676.968 pesetas, para la finca número 3.332, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 18 de septiembre de 1998, a las diez y diez horas. Tipo de licitación: 64.999.999 pesetas, para la finca número 3.647,